Representantes exclusivos en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
516, Fifth Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta No. 74
TARIFA REDUCIDA
Concesión No. 248

Año XVI — No. 5609 | Servicio informativo de la Agencia A N D I - N A | Edición de 14 páginas | SANTA FE, miércoles 13 de Septiembre de 1933. | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

LA INFELIZ TORTURADA DE JUJUY

Se revelan detalles de los brutales castigos a que era sometida

QUEMADURAS

JUJUY, 13. — Continúa siendo el comentario del día la noticia que transmitimos ayer, acerca de las torturas a que era sometida la menor Pastora Laxis. Al conocerse detalles más precisos sobre la forma que la mujer Lucía Wayan hacía objeto de malos tratos a la menor Laxis, el sentimiento popular se muestra más indignado que en el primer momento de conocerse las hazañas de la martirizadora.

La Wayan, que es madre de una criatura de cinco años, y que tenía a su "cuidado" a la menor Laxis, la reprendía y castigaba a cada instante y por cualquier motivo, golpeándola con cualquier cosa que tuviera a mano en ese momento. Unas veces, las palizas eran aplicadas con una escoba, con un palo o con trozos de hierro, pudiéndose señalar que los médicos que han revisado a la infeliz torturada han hallado una herida en el parietal, producida, precisamente, con una varilla de hierro.

Se ha revelado que la brutal mujer, para evitar que los ayes de Pastora llamaran la atención de los vecinos, encerraba a la niña, que cuenta 14 años en una pieza interior de la casa y en ese encierro se "entretenía", pues tal parece el término que cuadra, en golpear terriblemente a la infeliz.

Revisada por los médicos del hospital donde encuentra asistencia la niña [illegible]

NO CONOCEN UN PISTOLERO EN ROSARIO

Se trata del sujeto muerto por la policía de Avellaneda

ROSARIO, 13. — [illegible]

EL VUELO DE MEJICO A BUENOS AIRES

Se recolectan fondos en Méjico para financiarlo

MEJICO, 13. — [illegible]

La memoria del ministerio del Interior

Fué elevada hoy al Congreso

BUENOS AIRES, 13. — [illegible]

Un mitin contra la guerra imperialista

Se enviará un despacho al gobierno cubano

[illegible]

Todavía es Confusa la Situación en la República de Cuba

Los oficiales del Hotel Nacional, que continúan atrincherados en éste, serían expulsados del Ejército, y condenados por desertores

LA POLITICA DE NO-INTERVENCION

LA HABANA, 13. — La Universidad de La Habana, la Escuela de Agronomía, y la Escuela Secundaria de La Habana, desmintiendo tener el propósito de realizar propaganda fascista, pero asegurando que la juventud cubana debe tener conocimientos de táctica militar, inaugurarán campamentos de dos mil muchachos, muchos de los cuales no tienen aún 20 años, y comenzarán a entrenarlos, "para que las cosas que ocurrieron bajo Machado no vuelvan a ocurrir".

Entre tanto, se entiende que la Confederación General del Trabajo prepara una huelga general, como la que derribó al gobierno de Machado y que contribuirá a complicar considerablemente la situación actual.

El Embajador norteamericano, Summer Welles, a quien se critica ante los rumores de que amparaba a los oficiales recluídos en el Hotel Universal, abandonó este alojamiento ante la posibilidad de que se cortara la luz y el agua al edificio. Los oficiales, por su parte, y 15 americanos, continúan en el hotel.

Los leaders del A. B. C. pensando que el movimiento estudiantil se dirige principalmente contra [illegible]

[illegible]

NUEVA YORK, 13. — [illegible]

LA HABANA, 13. — [illegible]

Hay hambre en España

CIUDAD REAL, 13. — Desde distintas aldeas de esta región se informa que la situación provocada por la falta de trabajo entre los obreros, es francamente desesperante. Agregan las noticias cuadros impresionantes, afirmándose que más de trescientos obreros y sus familias están reducidos a alimentarse de hierbas, después de haber consumido todas sus provisiones, sin poder obtener nuevas.

SE CORRIO EL "SAINT. - LEGER DE DONCASTER"

Hyperion, uno de los favoritos, se impuso en la prueba

DONCASTER, 13. — Hoy se disputó en ésta, ante una crecida concurrencia el Saint-Leger, una de las pruebas clásicas del turf británico.

El premio fué ganado por el caballo Hyperion, uno de los más indicados para imponerse en él.

LA JIRA DE B. SINGERMAN POR MEJICO

Irá posteriormente a Cuba y los Estados Unidos

MEJICO, 13. — La actriz argentina Berta Singerman regresó de una jira por distintos Estados y ha anunciado su propósito de dar varios recitales en esta capital.

Posteriormente se trasladará a Cuba, y luego irá a los Estados Unidos.

UN TEMPORAL CAYO SOBRE LA CORDILLERA

MENDOZA, 13. — Se ha desencadenado nuevamente un fuerte temporal de viento y nieve en la cordillera, acompañado de lluvias aisladas.

Desde Puente del Inca y otros puntos, se informa que la caída de nieve es muy grande.

El Poder Militar del Japón

Se ha pedido la inversión de mil millones de yens para aumentarlo

EL PROYECTO

TOKIO, 13. — El periódico "Nichi-Nichi" informa que el Ministro de la Guerra Gral. Araki solicitó al gabinete para que lance al mercado bonos por valor de 1.000.000.000 de yens, declarando que precisaba esa suma para aumentar el poderío del Ejército y de la Marina, en vista de lo delicado de la situación internacional.

El Ministro propuso que se estableciesen impuestos de emergencia, por valor de 50.000.000 de yens anuales, los que se destinarían al pago de los servicios de aquellos bonos, completamente fuera del presupuesto general.

SE SUSPENDIO UN MATCH EN MONTEVIDEO

El mal tiempo impidió que jugaran Nacional y River Plate

LA FECHA

MONTEVIDEO, 13. — En vista de la fuerte lluvia caída durante la noche, y de la persistencia del mal tiempo, las autoridades del Club Nacional de ésta, con la conformidad del presidente de la delegación argentina del Club River Plate, de Buenos Aires, resolvieron suspender el match que ambos equipos debían jugar hoy, postergándolo para mañana.

[illegible]

La exposición de Laboulaye fué postergada

La lluvia ha dejado en mal estado los caminos

LABOULAYE, 13. — [illegible]

EL DESFILE OBRERO DE LA 5a. AVENIDA

Se inició a las 11 y durará hasta el anochecer

NUEVA YORK, 13. — [illegible]

Mañana Dará a Conocer Lerroux el Programa de Gobierno de su Gabinete

Las minorías de los partidos vinculados al gabinete, continúan manifestando sus propósitos de realizar una obstinada obstrucción a Lerroux

FUE CONFISCADA "LA NACION"

MADRID, 13 — Después de la primera reunión del gabinete, que fué presidida por el presidente de la República, señor Alcalá Zamora, anunció Lerroux que el programa del gabinete recién será conocido mañana, después de una conferencia que su jefe realizará con Alcalá Zamora.

El ex primer ministro Azaña desmintió que tuviera el propósito de retirarse de la política, y expresó que, por lo contrario, estaba decidido a trabajar intensamente dentro de su agrupación.

El gabinete ratificó la autoridad conferida al Ministro de la Gobernación para nombrar gobernadores.

El Ministro de Justicia, Botella Asensi manifestó que nombraría como secretario a Antonio Mora López y como Director de Prisiones a José Estellar.

EL TRATADO URUGUAYO

MADRID, 13 — La minoría de la O. R. G. A. anunció que en caso de que se aprobara el tratado comercial hispano uruguayo, retiraría a su diputado Laureano Gómez Paratcha, que forma parte del Ministerio como encargado del Departamento de Industrias.

Es posible que la aprobación del referido tratado sufra un compás de espera, en vista de la tenaz oposición que se le hace.

PARTIDO INDEPENDIENTE

MADRID, 13 — [illegible]

UNA TENTATIVA AUDAZ

MADRID, 13 — [illegible]

AMNISTIA POLITICA

MADRID, 13 — [illegible]

CONFISCACION DE UN DIARIO

MADRID, 13 — [illegible]

DETENCION DE POLITICOS

MADRID, 13 — [illegible]

ACCIDENTE A UN MINISTRO BRITANICO

La lancha en que viajaba quedó a la deriva

SHOREHAM-ON-SEA, 13. — [illegible]

SE PREPARABA UN MOVIMIENTO EN VERACRUZ

Fueron arrestados partidarios de Tejeda

MEJICO, 13. — [illegible]

EL CONSUL URUGUAYO EN PARANA

Falleció hoy el señor Costa de Lara

PARANA, 13. — [illegible]

Es Posible que sea Delegado el Cargo de Intend. Interino

El señor Adelardo, que se encuentra enfermo, delegaría el mando en el vice-presidente del Concejo Deliberante, señor Arijón, ocupando esta última función el socialista Campos

NOVEDADES POLITICAS DE ROSARIO

ROSARIO, 13. — El Intendente interino señor Adelardo se encuentra enfermo en cama y, por prescripción médica, habrá de permanecer en el lecho no menos de ocho días.

No sería extraño, en consecuencia, que el señor Adelardo delegara el cargo en el Vice-Presidente del Concejo Deliberante, señor Arijón, desempeñando, entonces, la función de éste, el socialista Campos.

EL ASUNTO DE LA MIXTA

ROSARIO, 13. — En la sesión de anoche del Concejo Deliberante, fué aprobado el nombramiento de una comisión investigadora para que dictamine sobre la conducta del concejal señor Tuedy en [illegible] se decía, se designaría director de la Empresa, que a él nadie le formuló tal ofrecimiento y que, de haberle sido formulado, lo habría rechazado.

LA SESION DEL VIERNES EN DIPUTADOS

ROSARIO, 13. — Es casi seguro que el viernes realice sesión la Cámara de Diputados, pues los legisladores "antelistas" pertenecientes a la misma, concurrirán a la sesión.

Afirman aquellos diputados, que tienen interés en asistir al debate que se planteará alrededor de la denuncia formulada por el diputado Linares sobre el despacho de la Comisión de Hacienda en el asunto Pasroll.

¿RENUNCIAS SERIAS?

ROSARIO, 13. — [illegible]

Preocupa a Hitler el Hambre

Ha pedido una contribución para ayudar a los desocupados

ARRESTADO

BERLIN, 13. — [illegible]

EL ALMUERZO OFRECIDO EN LA C. ROSADA

Asistieron los gobernadores de cinco provincias

BUENOS AIRES, 13. — [illegible]

EL REGRESO DEL SOVIET DE M. HERRIOT

Provocó manifestaciones de distinta índole en París

PARIS, 13. — [illegible]

HA CESADO LA LLUVIA

La situación agrícola ha mejorado en consideración

ROSARIO, 13. — [illegible]

Los sueldos de empleados de Tribunales

El B. Provincial descuenta julio y agosto en Rosario

ROSARIO, 13. — [illegible]

RENUNCIO EL GOBIERNO DE PERSIA

No se han revelado las causas que provocaron la crisis

TEHERAN, 13. — Hoy ha presentado su renuncia el gabinete persa.

[illegible]

El campeonato de tennis del S. O. de Est. Unidos

Nombres famosos entre 150 participantes del torneo

LOS ANGELES, 13. — [illegible]

Robaron un Brillante muy Valioso

Se creyó en un principio que se trataba del célebre "Estrella Polar"

ACLARACION

LONDRES, 13. — [illegible]

LONDRES, 13. — [illegible]

EL PERMISO AL PRESIDENTE PARA AUSENTARSE DEL PAIS FUE CONVERTIDO EN LEY

La Cámara de Diputados aprobó la sanción del Senado después de un debate en que intervinieron representantes de todos los sectores y el ministro de Relaciones

LA SESION DE ESTA TARDE

BUENOS AIRES, 13. — A las 15.35 horas se reunió la Cámara de Diputados con asistencia de 94 diputados y bajo la presidencia del titular Dr. Cafferata.

Después de darse cuenta de los asuntos entrados, el señor Fresco hizo moción, que resultó aprobada, para que en la sesión de mañana se trate el proyecto sobre unificación de elecciones.

Inmediatamente se entró a tratar el proyecto de ley venido en revisión de la Cámara de Senadores, concediendo permiso al Presidente de la República para ausentarse del país. Informó el señor Palma Mújica quien comenzó por estudiar el aspecto económico del viaje del Gral. Justo al Brasil, pues que sería pagado con fondos previstos en el presupuesto. Más adelante se ocupó de las objeciones que se han hecho al proyecto en el Senado y dijo, para terminar, que el viaje resultaría inconveniente para los intereses argentinos y que no podía hablarse de la inoportunidad del mismo.

Parera, en nombre del sector demócrata-progresista, fundó su voto en contra diciendo que el viaje era inconveniente, no solo por razones de política internacional, sino por el estado interno del Brasil y la Argentina.

[illegible] se expidió en favor de la concesión del permiso y dijo [illegible] autorizar gastos en estos momentos y Aguirrezabala, en nombre del antipersonalismo entrerriano, dijo fundado su voto afirmando la seguridad de que cualquiera que fueran los motivos del viaje, podía afirmarse que él resultaría beneficioso para el país.

Enseguida tomó la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores que asistía a la sesión desde su comienzo, e hizo una larga y meditada exposición acerca del viaje, después de haber empezado por manifestar que le complacía el debate, pues le daba la oportunidad de explicar los móviles de la visita del presidente a Río de Janeiro.

Historió después nuestras relaciones internacionales en los últimos tiempos y se refirió a la acción de la cancillería, para entrar enseguida a estudiar los beneficiosos resultados obtenidos por la misión Roca en Londres. Finalmente, agregó que era posible que el viaje del presidente Justo al Brasil permitiera la firma de un ventajoso tratado comercial.

Votado posteriormente el proyecto de ley, resultó afirmativa de 71 votos sobre 100 diputados.

En particular, el proyecto fué sancionado como lo aprobó el Senado, quedando convertido en ley.

Sigue la sesión.

LA JUSTICIA SUMARIA EN LAS COLONIAS

Se investiga el origen de una formidable paliza

PALAPYE, 13. — [illegible]

CAYO UN PUESTO BOLIVIANO EN EL SECTOR DE GONDRA

Es exitosa la contraofensiva paraguaya en el Chaco

ASUNCION, 13. — [illegible]

EL CONCEJO DELIBERANTE DE ROSARIO DEJA EN EL ABANDONO ALGUNOS ASUNTOS

Así lo demuestra el hecho de que haya sido necesario archivar un expediente que se refiere a una deuda de importancia de que es acreedora la Municipalidad

(De nuestro corresponsal)

EL GOBIERNO DE LAS CARTAS

ROSARIO, 13. — Desde que se produjo en el partido demócrata, la [illegible] que ocasionó la crisis ministerial de diciembre, se ha [illegible] entre los dos bandos [illegible] una verdadera [illegible].

[illegible] gobernador, ministros [illegible], diputados, concejales, altos funcionarios y correligionarios de diversos matices, apelan [illegible] a las columnas de la prensa, para la publicación de cartas donde debaten los asuntos partidarios, llegando en ciertas ocasiones al terreno personal [illegible] de ninguna consecuencia [illegible] hasta ahora. Hay que agregar a ello los diversos documentos que ha producido el senador de la Torre, como los telegramas del doctor Molinas, aparte de los comunicados oficiales.

Puede decirse entonces que el actual momento político, será recordado por "el gobierno de las cartas" y no hay duda que si los diarios que las acogen, cobraran algo por su publicación el número de las mismas disminuiría en cierta forma.

LAS BRIGADAS RADICALES

ROSARIO, 13. — Mañana a la noche se efectuará la reunión extraordinaria del comité departamental irigoyenista, con objeto de considerar la situación planteada a las titulada "brigadas radicales" por el comité de la 3a. sección. Preside este el doctor Gilberto Figari, que actualmente se encuentra prófugo de Rosario, por estar ordenada su captura por infracción a la ley de sanidad dado que actúa como médico, sin tener título definitivo, situación que data desde hace años.

Dicha protesta ha pasado a estudio de la comisión de "Gobierno e Interpretación" que la preside el ex vice gobernador de la Puente, que se ha reunido ya para encarar el asunto, que tiene mucha importancia dado que a las brigadas se les asigna el carácter de base a una disidencia "abalista".

UNA DEUDA IMPORTANTE ARCHIVADA

ROSARIO, 13. — Bajo la intendencia del doctor Lens, en 1926, se hizo firmar a varias empresas de ómnibus un convenio por el cual reconocían a favor de la municipalidad, la suma de 110.184 pesos, si el concejo deliberante no reconsideraba la ordenanza No. 36 de 1927 que establecía que debían pagar el 5 o/o de sus entradas, cuando ellos alegaban que debía ser sólo del 4 o/o.

Ahora el expediente iniciado con ese motivo, acaba de ser enviado al archivo por prescripción reglamentaria, por cuanto el concejo nunca se preocupó de despacharlo, en el sentido que se hiciera efectivo el cobro de los 110.184 pesos, más cuando los deudores son personas de notoria solvencia, lo que demuestra el poco interés que se toma dicho cuerpo por las finanzas de la comuna, cada vez más maltrechas.

UN EPISODIO DE LA VIDA POLITICA DE LERROUX

ROSARIO, 13. — Hace 25 años que el nuevo jefe del gobierno de España don Alejandro Lerroux, tuvo que emigrar de su patria por razones de orden político, viniéndose a la Argentina a dar una serie de conferencias de propaganda republicana.

Estando procesado de acuerdo con la ley de jurisdicciones que regía entonces en su país, perdió la reelección de su banca de diputado, que le quitaba la inmunidad parlamentaria de que gozaba, pudiendo huir a tiempo a la frontera francesa.

En circunstancias que se encontraba en Rosario, dando una conferencia en el teatro de la Opera le llegó la noticia que en la elección complementaria de un diputado realizada ese día en Barcelona, le había resultado favorable para la oposición republicana presentó su candidatura.

En medio de la fogosidad de su oratoria, el señor Lerroux, hizo un paréntesis a la misma para leer el cablegrama recibido y emocionado dirigióse al auditorio para decir lo siguiente: "Hasta ahora habéis estado escuchando a un procesado político, ahora quien os habla es el diputado Lerroux", dando lugar a entusiastas demostraciones de simpatía.

A los 25 años de la permanencia de Lerroux en la Argentina, se da el caso curioso que no sólo ocupa el gobierno de su patria, sino que para desempeñar la cartera de estado, llama al doctor Sánchez Albornoz, que encuéntrase en la misma, dando conferencias científicas.

REBAJA DE HONORARIOS

ROSARIO, 13. — En el juicio de filiación natural y otros incidentes producidos en la sucesión Borgonio, la cámara de apelaciones, rebajó los honorarios regulados en 1a. instancia al doctor José Lo Valvo, de 40.000 a 3.500 pesos.

Como se sabe en segunda instancia, ante un incidente formado en el juzgado del doctor Boidi [illegible] la parte que iba contra la sucesión fué defendida por el doctor Alberto J. Molinas, a quien [illegible] especialmente la tarea en lugar del doctor Lo Valvo, pues creyóse que su carácter de hermano del gobernador de la provincia, podría influir en el ánimo de los camaristas Lassaga, [illegible] y Serrano Mármol, que dieron el fallo.

La parte de los verdaderos herederos de Borgonio, fué defendida por el ex diputado nacional doctor Rosario David [illegible], ayudado por el asesor de la [illegible] [illegible]

REZONGOS SOCIALISTAS

ROSARIO, 13. — Es notorio que mientras los socialistas santafesinos están en contra del gobierno demócrata progresista, en Buenos Aires los dirigentes de ambos partidos marchan de común acuerdo, de modo que siempre subsiste la Alianza civil.

Ahora los socialistas santafesinos están contra el proyecto del gobierno de suspender las elecciones municipales de noviembre y otras medidas análogas, pero no consiguen que el órgano metropolitano del partido se haga eco de esas cosas. Le acepta únicamente la publicación de telegramas, que aparecen firmado por "Corresponsal", como medio de demostrar que no se hace solidario de sus protestas.

EL BALANCE DE UN FUNERAL

ROSARIO, 13. — La comisión encargada de organizar el funeral cívico efectuado la semana anterior en esta ciudad, en homenaje a la memoria del ex presidente Irigoyen, ha hecho conocer el balance de la subscripción iniciada a tal fin.

Fueron recolectados 1.438.90 pesos, gastándose 1.298.60 pesos, quedando por lo tanto un saldo de 140.30 que se destinan a la caja del partido.

Hay además varios comités de distritos y barrios, como el de la décima sección y la juventud, que aun no entregaron las listas de subscripción, que aumentarán el beneficio del funeral.

Resulta una buena costumbre de que los partidos políticos, hagan conocer los gastos que originan los actos que celebren, cosa que ya implantaron los demócratas progresistas, que mensualmente expresan por medio de la prensa el estado de sus finanzas.

Facultad de Química Industrial y Agrícola

Claustro de profesores y reunión del Consejo Directivo

El 11 del corriente se realizaron en la Facultad de Química Industrial y Agrícola varias asambleas del Consejo Directivo integrado por el claustro de profesores que resolvió por unanimidad confirmar a los profesores de esa Facultad doctores Jorge H. Muller y Mariano H. Tiesenbaum y señor Julio Salaber.

Acto continuo se reunió el Consejo Directivo quien entre otros asuntos resolvió lo siguiente:

Aceptar la renuncia presentada por el profesor suplente en la Escuela Industrial Anexa, doctor Dalmiro Corti y los profesores titulares de la Escuela doctor Angel Mantovani y Alejandro Giménez.

—Designar el siguiente Jurado que actuará en el Concurso para proveer la cátedra de Química Orgánica de la Escuela Industrial Anexa: Dres. Gustavo A. Fester, Jorge H. Muller, Federico Falco y José Piazza.

—Designar el siguiente Jurado que actuará en el concurso para proveer las cátedras de Geometría Plana y del Espacio de la Escuela Industrial Anexa: Ing. Celestino Bossi y Ricardo López Pascual y profesores Sergio Reina, Luis Borruat y Enrique Muzzio.

—Suspender por el presente año la exigencia del promedio para la reincorporación de alumnos de la Escuela Industrial Anexa.

—[illegible] inscripción a varios aspirantes a cátedras de la Escuela Industrial [illegible].

—Fijar a las Comisiones examinadoras y su disposición para el presente año escolar.

—Fijar las normas generales a que deberán sujetarse las consultas a evacuarse por la Facultad.

—Solicitar a los profesores de la Facultad opinión sobre las modificaciones a introducirse en los estatutos universitarios.

Nombramientos en la policía de la capital

Por el ministerio de Gobierno aparecieron esta tarde los siguientes nombramientos, en la policía de La Capital:

"Oficial inspector de la guardia del Departamento, por ascenso, a don Juan A. Lima; agente de primera clase, en la D. de Investigaciones, por vacancia, a don José Villordo; agente de 2a., en reemplazo del anterior, a Ricardo Terzaghi y agente de 3a. en reemplazo de éste a Romeo Garmedia.

Nómbrase escribiente en la Guardia del Departamento, por vacancia, a Mariano Poletti y en reemplazo de este agente auxiliar, a Sebastián F. Descalzo.

La fiesta del Santa Fe Radio Club

El sábado 16 del corriente realizárase en los salones de la Roma Nostra, la fiesta organizada por el Santa Radio Club, que conmemorará el quinto aniversario de su fundación; la comisión directiva ha preparado el programa siguiente:

Marcha, por la orquesta. Discurso del presidente de la Institución; Presentación de la obra El Príncipe de la Plaza, por socios de la entidad.

Una sala de broadcasting en escena. Rifa sorpresa. Baile.

El precio de las localidades han sido fijados así: socios, 1.00; no socios, 1.50; socias gratis; no socias, 0.50.

El local será adornado e iluminado gratuitamente, por una gentileza del intendente municipal [illegible]

Sesionó anoche el C. Deliberante

Se aprobaron los proyectos de pavimentación del camino Blás Parera y de la calle Salvador del Carril

HOMENAJE AL Dr. C. ROCA

La sesión de anoche en el Concejo Deliberante duró desde las 22 hasta las 0.25 horas, asistiendo todos sus miembros, excepto el señor Pérez.

Al darse lectura a los asuntos entrados, a moción del Sr. Echarte Iriondo se resolvió que en lo sucesivo se sometan a estudio e informe de la Comisión de Mejoras para los Barrios todos aquellos proyectos, pedidos, etc. que se relacionan con los Barrios.

El Dr. Seghini fundó un proyecto de ordenanza autorizando el libre expendio de recetas al público, a la farmacia de la Asistencia Pública estableciendo como precios de las recetas, 30, 50 centavos y un peso.

Hicieron objeciones a este proyecto el Dr. Beltramino y el Sr. Leguizamón suscitándose una discusión con el Dr. Seghini.

El proyecto pasó a estudio de la Comisión de Hacienda.

Como asunto despachado sólo existía el mensaje del D. Ejecutivo, solicitando la sanción de una ordenanza que acordara una pensión a la familia del extinto director del Hospital J. B. Iturraspe, Dr. Cristóbal Roca.

Se reservó en secretaría y antes de levantarse la sesión fué aprobado el proyecto, fijándose la pensión en $ 300 mensuales. Además, el Concejo y la barra se pusieron de pié en homenaje a la memoria del Dr. Roca.

Por 5 contra 4 votos fué rechazado el proyecto que facultaba al D. E. para designar con carácter ad-honorem, una comisión de 4 miembros que se haría cargo de la administración de la Usina Eléctrica, con lo que se ampliaba la comisión de 3 miembros ya existente.

Se aprobaron los demás despachos de que dimos detalles en nuestra edición anterior, con algunas modificaciones, excepto el proyecto de municipalización de los servicios fúnebres, que luego de una breve discusión, se resolvió que vuelva a estudio de la Comisión de Hacienda.

Tampoco se aprobó el rechazo del proyecto de ordenanza creando una comisión municipal de amparo y beneficencia, asunto que ha quedado en ser tratado en la sesión próxima.

Las gestiones a favor del puerto Santa Fe

INFORME OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO

"Los representantes de la Bolsa de Comercio don Francisco Bobbio y Juan J. Lamamo, regresaron hoy de la Capital Federal luego de haber dejado bien encaminados y con perspectivas de una pronta solución, favorable del todo, a los intereses comerciales de ésta, los asuntos objeto del viaje. Acompañados por el intendente municipal doctor Zapata Gollán, director del puerto señor Angel O. Bonazzola y diputados nacionales doctor Héctor S. López, Rodolfo L. Vionnet y Mario Mosset Iturraspe, iniciaron sus gestiones ante el ingeniero señor Silvio Spangenberg director de Defensa Agrícola y Sanidad Vegetal, a quien hicieron conocer la alarma en que vivía el comercio santafesino por las trabas graves que experimentan sus operaciones, dado que muchos productos importados no podían ser nacionalizados en nuestra estación fluvial por ser puerto prohibido. Atendidos deferentemente por el mencionado jefe y dada su excelente disposición para hallar solución a esos problemas, que entendía perjudicaban al puerto y comercio en general, se estudiaron algunas soluciones y pudo llegarse a una que muy en breve colocará a nuestro puerto en condiciones iguales a otros similares. Ella es la instalación en las dependencias del puerto, de una sala de antisepcia para la desinfección de los productos vegetales. Esta cámara se instalará por cuenta del gobierno de la provincia y se costeará con los derechos arancelarios que se cobran corrientemente en otros puertos, fijados por la Dirección de Sanidad. Hasta tanto sea instalada, se darán decretos que solucionarán los casos de emergencia.

Al conversar al día siguiente con el señor ministro de Agricultura Ing. José A. Duhau, se le ratificó todo cuanto se había conversado con el señor Spangenberg y salimos bien impresionados de la visita, desde que observamos en el señor ministro, la misma buena voluntad, excelente disposición y buen interés en solucionar el asunto, notada en la visita hecha al director general de sanidad. El señor ministro nos expresó al despedirnos, que no se explicaba el por qué nuestro puerto no gozaba de las mismas condiciones de los otros similares.

OFICINA QUIMICA

En cuanto a esta oficina se refiere, reclamada desde el año 1930 por la Bolsa de Comercio, nos entrevistamos con el señor ministro de Hacienda doctor Federico Pinedo, quien también nos atendió con toda deferencia y se interesó por satisfacer nuestro pedido, que lo entendía razonable y justo. Nos pidió eleváramos una nota ratificando nuestro pedido, lo que hicimos el día 8; el señor intendente ofreciendo los servicios gratuitos de los técnicos químicos y demás elementos de la oficina y la Bolsa pidiendo la derogación del decreto del 31 de marzo de 1931 que derogaba los decretos No. 235 y 1.584 de noviembre 4 y diciembre 2 de 1926, que autorizaban a la Oficina Química Municipal a practicar los análisis exigidos por la aduana local y las Oficinas de Impuestos Internos de Santa Fe y Paraná. En la misma le hicimos notar muy especialmente, que dicha oficina practicó durante seis años, los mencionados análisis a satisfacción, según se desprende del mismo decreto de fecha 31 de marzo de 1931.

Nuestra impresión es que de un momento a otro, aparezca el decreto rehabilitando a la Oficina Química Municipal y con él serán satisfechos los justos pedidos de [illegible]

Dragado — También nos entrevistamos con el Ministro de Obras Públicas señor Manuel R. Alvarado y con el señor Director de Navegación y Puertos, con el fin de informarles de la conveniencia que habría en que enviaran por un corto tiempo, una draga para que mientras la draga provincial continúa los trabajos de mayor profundización del canal de acceso, la que enviara la Dirección de Navegación y Puertos, efectúe los trabajos, con toda premura requeridos, en el puerto de cabotaje.

De acuerdo a lo prometido, esperamos que la draga solicitada entrará en actividad dentro de algunos días.

Oficina informes del Ferrocarril Central Norte — Según lo convenido con las autoridades de dicho ferrocarril, en breve será instalada en la planta baja del edificio de esta Bolsa de Comercio, la oficina indicada.

Dirección de Ferrocarriles — De esta Dirección y a requerimiento de varios cargadores de productos forestales, gestionamos el pronto despacho de un pedido sobre rebajas de fletes que en oportunidad se elevara.

Queremos dejar constancia de nuestro reconocimiento hacia el ministro de Instrucción Pública doctor Manuel M. de Iriondo, quien se nos ofreció gentilmente para cualquier gestión, como también para los diputados nacionales doctor Héctor S. López, Rodolfo L. Vionnet y Mario Mosset Iturraspe, quienes nos han facilitado en forma apreciable, nuestra tarea.

Federación Obrera Ferroviarios Puerto Santa Fe

A total beneficio de la Biblioteca Popular de la Federación Obrera Ferroviarios Puerto Santa Fe, realizárase el día 21 del corriente, una función cinematográfica en el cine Esperancino.

El producido de la velada será destinado a la adquisición de libros para dicha Biblioteca; las entradas pueden adquirirse en la secretaría de la entidad, Marcial Candioti esq. Seguí.

CONFERENCIAS

"Significado jurídico y sentido moral de la nacionalidad argentina"

Auspiciada por el Instituto Social de la U. del Litoral, el próximo viernes a las 18.30 horas, tendrá lugar la conferencia del doctor Carlos Alberto Alcorta sobre el tema: "Significado jurídico y sentido moral de la nacionalidad argentina".

El doctor Alcorta es profesor de la Facultad de Derecho y desempeña actualmente la subsecretaría del ministerio de Relaciones Exteriores de la nación.

La conferencia, cuya entrada será gratuita, realizaráse en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola.

"El Juramento de Hipócrates"

En el mismo local, el sábado a las 18.30 horas, hablará el Director General de la Caja Nacional de Ahorro Postal, doctor Ricardo Caballero.

Tema de la disertación será "El juramento de Hipócrates".

PROPAGANDA COOPERATIVA ENTRE TRABAJADORES

El Directorio de la Cooperativa Libre de Consumos "El Hogar" con el deseo de cambiar ideas sobre la mejor organización de la propaganda cooperativista entre la clase trabajadora, ha invitado a una reunión de delegados de los diversos gremios, reunión que tendrá lugar mañana a las 21 horas.

El acto se llevará a cabo en el local de la secretaría de la Cooperativa, calle Catamarca 2471.

Jira de estudiantes al Norte de la República

Los alumnos del quinto año de la Escuela Superior de Comercio realizará a fines de este mes un viaje de estudios a las provincias del norte de la república; visitarán Tucumán, Salta, y Jujuy. Acompañarán a los alumnos los profesores J. E. Aguilar y M. Méndez.

Mercados cerealistas

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

(Precios de ajuste)

Trigo. — Disponible $ 5.81, septiembre 5.81, octubre 5.81, noviembre 5.83, diciembre 5.83.

Lino. — Disponible $ 11.85, septiembre 11.85, octubre 11.80, noviembre 11.75.

Maíz. — Disponible $ 3.96, septiembre 3.96, octubre 3.95, noviembre 4.05, diciembre 4.14.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

(Precios de ajuste)

Trigo. — Disponible $ 5.20, septiembre 5.20 octubre 5.30, noviembre 5.50.

Maíz. — Disponible $ 3.70, septiembre 3.70, octubre 3.80, noviembre 3.90, diciembre 4.00.

Lino 4 o.o. — Disponible $ 11.50, septiembre 11.50, octubre 11.50, noviembre 11.50.

Dirección del Puerto

El hidrómetro del Dique No. 2 marcaba esta mañana 1.03. El río bajó hoy 0.05. El calado máximo admisible del puerto era de 17 pies. Tramo Santa Fe - Rosario, día 12 del corriente, 18 pies.

DOS PERSONAS LESIONADAS EN UN ACCIDENTE DE TRAFICO

A las 17.30 horas chocaron esta tarde en la calle San Jerónimo y General López, el tranvía No. 33 de la línea No. 3, y el 17 de la línea No. 8, guiados por los motormans Mario Astudillo y Pascual Pelles, respectivamente.

A consecuencia del choque se rompieron algunos vidrios, resultando con lesiones en la ceja derecha el motorman Astudillo y en la rodilla derecha la señora Juana L. de Liz, que viajaba en el coche de la línea No. 8.

La Asistencia Pública informa que las lesiones no son graves.

Tomó intervención la comisaría de la sección 1a., iniciando el sumario de estilo.

POLICIA

EL PRODUCTO DE UN REMATE DE 14 CABALLOS

La Jefatura de Policía hizo entrega esta mañana en la Contaduría de la provincia, de 296 pesos, producido del remate de 14 equinos que hasta el 23 del mes pasado, utilizaba la repartición, para servicios de vigilancia, cuya caballada en gran parte ha renovado.

REPARANDO UNA LOCOMOTORA SE ACCIDENTO ESTA MAÑANA UN OBRERO

A las once horas de hoy, en los talleres que el F. C. S. F. posee en jurisdicción de la sección 5a., sucedió un accidente de trabajo del cual resultó víctima un obrero llamado Mario Dueñas, argentino, de 37 años de edad, domiciliado en Vera 3384. Según las autoridades, reparaba Dueñas una pieza en la locomotora No. 692, cuando dicha pieza se le cayó sobre la mano derecha, causándole heridas en el dedo medio, de las que fué atendido en la sala de auxilios del F. C.

La seccional 5a. ha iniciado diligencias tendientes a deslindar responsabilidades.

ERRO PIE AL DESCENDER DE UN OMNIBUS EN MARCHA

Cristóbal Acosta, argentino, de 14 años de edad, domiciliado en Santo Tomé, anoche, poco antes de las 20 horas, resultó víctima de un accidente.

Acosta, que viajaba en un ómnibus, al llegar a Rivadavia y Catamarca, descendió estando en marcha el vehículo, en cuyas circunstancias erró pie y cayó al suelo. Al dar contra el pavimento se causó heridas en la rodilla derecha, de las que fué atendido en la Asistencia Pública. Intervino la sección 2a.

CREE QUE UN AMIGO LE HA HECHO UNA TRASTADA

La seccional cuarta de policía está haciendo diligencias tendientes a lograr la detención de un acusado de hurto, según denuncia que ha radicado a las 16 horas de hoy, Juan Barrionuevo, domiciliado en Boulevard Zavalla y la Sin Nombre.

Expuso el denunciante que, hace algunos días, recibió en calidad de agregado a un sujeto que busca la policía, quien lo ha perjudicado. Agrega que el día 7 entregó al amigo, un reloj de oro, otro de metal y un prendedor de oro, todo lo que iba a reformar y arreglar un amigo del agregado; entrególe además dos pesos. Barrionuevo dice que no ha vuelto a saber del amigo ni los objetos por lo cual presume que ha sido engañado.

La policía hace averiguaciones.

UN RELOJ EN COMPOSTURA

De un taller de relojería que Juan Dalmotto, tiene instalado en Mendoza 3319, personas que desconoce le han llevado un reloj de níquel, que tenía en compostura, justipreciado en 33 pesos. La seccional sexta trata de esclarecer el hurto.

SE LLEVARON 3 LAMPARAS

La seccional sexta de policía, realiza diligencias que tienden a dar con los autores de un hurto en perjuicio de la Escuela Avellaneda, sita en Tucumán entre San José y Santiago de Chile, hecho que se habría llevado a cabo en horas de anoche.

Según la policía, se llevaron cinco lámparas eléctricas, de 250 y 300 bujías, las que fueron sacadas de las instalaciones a varios metros de altura. Del hecho se ha dado cuenta a Robos y Hurtos.

UN HURTO POR VALOR DE 16 PESOS

Carlos Panicale, se ha presentado a la seccional sexta denunciando que, de un carro que había estacionado en calle Francia, frente al No. 2590, personas que desconoce le hurtaron atados de cigarrillos por valor de 16 pesos. Se hacen diligencias.

MORDIDO POR UN PERRO

A las 13 y 30 horas de hoy, Héctor Rivas, argentino, de 15 años, domiciliado en López y Piamonte 200 quien se ocupa de repartir prospectos, iba distribuyendo esa propaganda a domicilio por calle Rioja. Al llegar a la finca que lleva el No. 4074, de esa calle, salió un perro que le hincó los dientes en el muslo derecho, causándole una herida leve, según informan de la Asistencia Pública. La seccional 6a. trata de deslindar responsabilidades.

SE LLEVARON HERRAMIENTAS DE UNA OBRA EN CONSTRUCCION

Siendo las 13 horas de hoy, Francisco Palermo, domiciliado en Pedro Ferri y San José, se presentó a la comisaría de Los Hornos, denunciando que de una obra en construcción, lindante a su domicilio en la cual trabaja como carpintero, personas que desconoce, le hurtaron: un destornillador automático, un cepillo para madera, un martillo y un serrucho, todo lo que estima en 30 pesos. Se averigua.

SE SOSPECHA QUE UN GATO ESTA CAUSANDO DAÑOS EN SANTO TOME

Don Luis Pierini, que se domicilia en el distrito Santo Tomé, siendo las 15 y 45 horas de hoy se presentó a la comisaría del lugar denunciando un daño en perjuicio de Don Daniel Testi, de cuyos campos es encargado.

Agregó Pierini que, en horas de esta mañana, encontró muertas en el campo, 13 ovejas y heridas más de 20. Dadas las características de las heridas que presentan los lanares, cree el denunciante que quien causa el daño es algún gato bravío, cuyo paradero procura. Se hacen diligencias.

Una grave denuncia trata de poner en claro la policía de Las Flores

La policía de Las Flores ha detenido a un menor de 18 años, peón de un stud del distrito, acusado de un grave hecho, en perjuicio de una niña de seis años de edad, que vive en la jurisdicción.

Según referencias, hace varios días la madre de la criatura notó algo anormal en su hijita. La llevó al consultorio central de la Asistencia Pública donde le confirmaron parte de sus temores. La pequeña padece una infección y acusa de ello al detenido. Se ha oficiado esta tarde al médico de policía, cuyo diagnóstico se espera con el interés que se desprende de la gravedad del hecho. El detenido ha negado la imputación por lo cual la policía activa diligencias.

La 4a. trata de dar con los autores de un hurto

Personal de la sección cuarta de policía realiza diligencias que tienden a poner en claro un hurto denunciado anoche por Salim Ali, vendedor ambulante, que se domicilia en Grel. López 3487. Según el denunciante, del carro que guarda en los fondos de su domicilio, le hurtaron 300 naranjas, un cacho de bananas y un cajón de manzanas. Estima Ali lo hurtado, en 40 pesos.

LOTERIA

CORDOBA

CORDOBA, 13. — En el sorteo de hoy, el premio mayor correspondió al número:

6.453

Y los premios menores, a los siguientes: 2313, 25437, 8183, 9269, 12106, 3799, 11344, 18664, 21737, 22329, 1049, 6400, 6787, 1733, 10001, 15123, 16612, 17424, 18352, 19071, 20858 y 21149.

Postergóse el partido entre veteranos

El sábado próximo debía realizarse en Rosario un partido entre veteranos del football santafesino y rosarino, a beneficio del Centro de Periodistas de aquella ciudad.

Participarían en el cuadro santafesino jugadores de calidad, sobresaliendo Rodolfo Frat, Napoleoni, y tantos otros que han llenado de laureles los nombres de las entidades que los han contado en su seno.

El partido, por motivos de última hora, ha sido postergado para el sábado 23 del corriente.

SE JUGARAN EL DOMINGO

Final y semi final de segunda división

El mal estado del field impidió que el domingo pasado se jugara la final de Segunda División entre Liverpool y Administración de Limpieza, como así mismo, el match entre los respectivos semifinalistas de zona, Rugby y Sportivo Dorrego, se realizarán en la próxima fecha.

El vencedor del encuentro a jugarse entre los finalistas, conquistará el derecho a militar, el año venidero, en la categoría inmediata superior. Respecto a los mismos, hemos dicho ya que constituyen fuerzas parejas, dignas ambas de llegar a la ansiada meta.

La postergación del cotejo de referencia no ha hecho más que aumentar el interés; las "barras" simpatizantes de Liverpool y Administración de Limpieza se aprestan a la tarea de animar a su favoritos. Será un lance que atraerá mucha concurrencia.

El torneo de pelota en el C. de Gimnasia

Con gran interés entre los aficionados, y numerosa concurrencia, prosigue el torneo de pelota a paleta en el club de Gimnasia, en disputa de la copa "Dr. J. A. Gómez".

Ayer jugáronse los partidos siguientes:

1er. partido. — A. Amavet - Viglierchio v. R. Amavet - Nisi. Ganó la pareja nombrada en primer término por 30 tantos contra 25.

2o. partido. — R. Álvaro - E. Albornoz v. Escudero - R. Calvo. Ganó la pareja nombrada el segundo término, por 30 tantos contra 17.

Partidos a jugarse el día jueves 14 del corriente

1er. partido — Calvo y Escudero v. Romero y de los Reyes.

2o. partido. — Viglierchio y A. Amavet v. Albornoz y Álvaro.

3er. partido. — R. Amavet y Nisi v. J. E. Amavet y Racca.

Un encuentro comercial

El domingo en el field de Tiro Federal se medirán los cuadros de las casas "El Sportsman" - y "Gath y Chaves".

El cuadro de "Gath y Chaves" formará así:

Verdi; Deschamps y Martínez; Rivero, López y Cerda; Rodríguez, Levero, Corte, Correa y Duffo.

Suplentes: Zamora y Colombo.

ACEPTOSE LA REPRESENTACION

El señor M. Pérez Turner y la Federación

Ha contestado el señor Miguel Pérez Turner a la nota que le enviara la Federación, designándolo representante de la misma ante la Asociación Argentina y Confederación Nacional. El distinguido deportista acepta y agradece el nombramiento.

En otras épocas, el señor Pérez Turner representó a la Federación. Fué en una de ellas cuando se consiguió la visita del team italiano del Bologna; el match constituyó una brillante victoria del conjunto santafesino y una excelente entrada para las arcas sociales. Y en todo momento, el citado caballero resultó un admirable defensor de los intereses del football provinciano.

Volverá, pues, a ejercer nuevamente el cargo, en momentos en que puede ser utilísimo para la Federación. Y lo será sin duda, por su preocupación constante, sus limpios antecedentes y su capacidad puesta a prueba en numerosas oportunidades.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES DE HOY

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	41.54	42.11 1/2
Francia	14.65	14.69
Bélgica	4.09	4.12
España	6.95	6.57
Italia	18.70	16.90
Suiza	3.93	3.97
Portugal	18.00	18.20
Est. Unidos	127.00	123.00
Uruguay	80.00	80.00
Brasil	7.500	—
Alemania	2.36	2.41
Holanda	1.41	1.42 1/2

CURIOSIDADES

Los físicos ingleses han calculado que la inmensa nube de humo que se extiende sobre Londres, debe pesar unas trescientas toneladas.

Para los habitantes de Islandia, el silbar constituye una violación a las leyes divinas.

Cerca del 96 por 100 de los habitantes de China son analfabetos.

El debate de ayer sobre el proyecto de moratoria

Días pasados, refiriéndose este diario a la actitud del ministro de Hacienda en la Cámara de Senadores de la Nación, señaló la influencia de las instituciones de crédito y de los exportadores, como motivo de la oposición del P. Ejecutivo al proyecto.

En la sesión de ayer, el doctor Pinedo manifestó entre otras cosas: "El fuerte grupo de acreedores del país se presenta ante el Congreso para hacer conocer su modo de pensar en el sentido de que si no se toman medidas de rigor contemplarán la situación, llegando a formular arreglos convenientes. Por eso me parece que tiene mucha más fuerza el procedimiento del arreglo que el de la compulsión que se intenta hacer".

A confesión de parte relevo de prueba. El "fuerte grupo de acreedores" es conocido, como también son conocidas sus medios de defensa contra la ley que les perjudicase en alguna medida. Pero el Poder Ejecutivo de la Nación juzga con demasiada limitación el estado económico y financiero de la república, y de allí proviene el temor que ha manifestado en el alto cuerpo. Es verdad que aun no ha llegado el momento del "sálvese quien pueda" pero no debe ignorar el gobierno que cuando un país carente de corta historia llega a tal estado, la salvación es de todo punto imposible.

Respecto de los beneficios probables de la moratoria "El Litoral" ha vertido opinión pesimista, pero la actitud del señor ministro no es de las que infunden confianza, antes por lo contrario, inclina a pensar que el régimen de quietismo continuará en vigor, de donde se sigue, lógicamente, que el propio gobierno de la república no confía en la capacidad nacional para organizar un sistema de emergencia destinado a evitar daños innecesarios.

Si el país en circunstancias tan anormales como las de ahora, ha de marchar guiado por el criterio [...]

Representantes y representados políticos

[...]

Apertura de calles en su intersección con el antiguo ramal del F. C. S. F. a Rincón

Decreto de la Intendencia

El intendente municipal firmó esta mañana un decreto ordenando al Departamento de Obras Públicas que proceda a librar de obstáculos las superficies necesarias para la continuidad de las calles Necochea, Sarmiento, Alberdi y Mitre en su intersección con el antiguo ramal del F. C. S. F. a Colastiné y San José del Rincón.

Se dispone a la vez que se notifique a la Dirección del F. C. S. F. por intermedio de la Inspección General, del decreto expedido esta mañana, para que se haga cargo de los materiales que puedan pertenecerle.

Consta en los considerandos de este decreto, que la calle Necochea en su intersección con la antigua línea férrea a Colastiné y Rincón, fué clausurada transitoriamente por el F. C. S. F., de acuerdo con un permiso solicitado y obtenido de la municipalidad en marzo del año 1905.

En una nota de fecha 8 de noviembre de 1905, remitida por dicho ferrocarril a la municipalidad, comunicaba que "de acuerdo al deseo siempre manifestado por esa municipalidad" y "a fin de poder empezar sin demora una obra tan necesaria al comercio local, construiría de inmediato la nueva línea a Colastiné, para suprimir la vía que cruzaba la zona sud del barrio Candioti.

La antigua vía a que se hace referencia, ha sido clausurada definitivamente desde el año 1912, por la habilitación de la actual línea que pasa a varias cuadras al norte del boulevard Gálvez.

Se han tenido en cuenta los pedidos que desde hace muchos años formulan los vecinos de barrio Candioti, en el sentido de dar solución de continuidad a las calles Necochea, Sarmiento, Alberdi y Mitre, y la constatación de los hechos a que nos hemos referido en nuestra edición de ayer [...]

AL MARGEN DE LA CONVENCION MUNICIPAL

TERTULIA AMABLE

[...]

La tasa de intereses del Banco de la Nación

[...]

EL PEDIDO DE ACUERDO PARA EL Dr. GERARDO COSTANTI

Ayer llegó de Rosario el diputado [...] Costanti [...]

Materiales para los FF. CC. del Estado

EL REPRESENTANTE DE LOS "ALTOS HORNOS DE VIZCAYA"

[...]

UN CARGAMENTO DE MADERAS

[...]

LA APLICACION DE LA LEY DE ESTABILIDAD

Las elecciones de los Consejos de Calificación y Disciplina

[...]

UN SERVICIO GRATUITO ENCOMIABLE

[...]

Nuevas lluvias se produjeron

LAS CONDICIONES DEL TIEMPO

[...]

DATOS DEL F. C. SANTA FE

[...]

DATOS DEL CORREO

[...]

DATOS DEL F. C. CENTRAL NORTE

[...]

LEGISLATURA

Cámara de Senadores

[...]

Créese improbable que lesionen los diputados

[...]

INSTITUTO SOCIAL

[...]

EL CULTIVO DEL MANI

Informes de la oficina de agronomía regional

[...]

Contradicciones parlamentarias

[...]

QUEJAS DE VECINOS

POR LA EXISTENCIA DE UN DEPOSITO EN MALAS CONDICIONES

[...]

NOTAS

[...]

Conferencia sobre el impuesto a los réditos y transacciones

EN LA BOLSA DE COMERCIO

Como hemos anunciado ya en una edición anterior, mañana jueves a las 18 horas, en el local de la Bolsa de Comercio, calle San Martín No. 2231, se llevará a cabo una conferencia por el doctor Alejandro A. Shaw, presidente del Consejo de la Dirección General de Réditos y Transacciones, quien explicará las disposiciones de la ley respectiva.

Con este motivo, la Bolsa de Comercio invita a los comerciantes en general a la reunión que tendrá lugar mañana por la tarde, entendiendo que interesa oír la exposición que hará el mencionado funcionario nacional.

CONSEJO DE EDUCACION

Pago de haberes

La tesorería escolar giró esta mañana a Rosario, los fondos para abonar el mes de febrero a los maestros dependientes de la tercera [...]

FISCALIA DE ESTADO

[...]

Caja de Previsión Social de los ferroviarios del Estado

[...]

Contra los ruidos parásitos

La Intendencia Municipal emplaza a la empresa del F. C. S. F.

La Intendencia Municipal expidió esta mañana un decreto acordando al F. C. S. F. un único plazo de treinta días a contar de la fecha de la respectiva notificación, para que proceda a colocar en los motores y demás aparatos generadores de ruidos parásitos de su propiedad, los dispositivos exigidos por la ordenanza No. 2974 y decreto reglamentario de fecha 16 de septiembre de 1931, bajo apercibimiento de aplicarle una multa de cincuenta pesos moneda nacional, por cada motor o aparato perturbador [...]

DISTRITO MILITAR No. 36

Una vacante de soldado voluntario archivista

[...]

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE DERECHO

[...]

MOVIMIENTO DE LAS AGUAS DEL RIO PARANA

[...]

4 procesados fueron trasladados a la Cárcel Pública

En horas de esta tarde, del Depósito de Contraventores fueron trasladados a la Cárcel Pública, los siguientes procesados: José Roqueso, por ejercicio ilegal de la medicina; Bautista Ferrero, por cómplice en el mismo delito y falso testimonio; Antonio Nikolaek, por estafa y Juan Marchina, presunto autor de homicidio. Los trasladados fueron dispuestos por los magistrados que intienden en las causas.

Ha denunciado el extravío de una cartera con 140 pesos y documentos

Pedro Coratti, que vive en Francia y Pedro Ferri, se ha presentado a la seccional sexta de policía, denunciando el extravío de una cartera de cobranzas, que contenía 140 pesos en efectivo, cuatro libretas de apuntes, un certificado por una yegua mala y un recibo por un caballo tostado. El denunciante no puede precisar en qué circunstancias ha extraviado la cartera conteniendo los valores que cita, pero recuerda que la pérdida la sufrió en Francia y Ferri. La División de Investigaciones realiza diligencias.

Detenidos de la campaña

En horas de hoy, tuvieron entrada en la casa central de policía, los siguientes detenidos procedentes de la campaña: Natalio Perkich, de Bastre, a disposición del juez en turno; Casimiro Giménez, Felipe Acevedo, Enrique Lana y Olegario Molina, procedentes de Jobson, a disposición del juez de crimen.

Jugando en su domicilio cayó al suelo y se hirió

La seccional tercera ha dado cuenta al juez en turno, de un accidente sucedido ayer, del cual resultó víctima una niña de 8 años de edad llamada Sofía Ferrier, domiciliada en R. S. Peña y Moreno.

Según las autoridades, la pequeña Sofía jugaba en el interior de su domicilio, con otras chiquilinas de su edad, cuando resbaló y cayó al suelo. Al dar contra el pavimento Sofía se causó una herida en la pierna izquierda, de la que fué atendida en la Asistencia Pública.

Atacado por un perro negro resultó herido en una pierna

Bernardo Masinger, que se domicilia en Alberdi 3566, anoche, poco antes de las 21 horas, fué víctima de la furia de un can. Transitaba Masinger por calle Castellanos, de este a oeste, cuando al llegar a la de Alvear le salió al encuentro un perro. Masinger trató de defenderse pero no pudo evitar el ser alcanzado en la pierna izquierda a la altura de la rodilla. Atendido en la Asistencia Pública informaron que las heridas no son de gravedad.

La 5a. tiene a su cargo las actuaciones.

Un peón de Obras Sanitarias de la Nación sufrió un grave percance

En horas de anoche, el inspector general de las Obras Sanitarias de la Nación, señor Eduardo Terreçare, se presentó a la comisaría de Barranquitas dando cuenta de un accidente de trabajo, del que había resultado víctima, horas antes, el peón Américo Salbellini.

Según el deponente, Salbellini descargaba caños de hierro de un camión estacionado frente al Cementerio Municipal, cuando se le escapó de entre las manos uno de estos, dándole en el pie izquierdo. Socorrido por sus compañeros comprobaron que Salbellini presentaba heridas considerables, en razón de lo cual constataron que el peón habíase astillado el dedo mayor, por lo cual fué necesario someterlo a una rápida operación durante la cual se lo amputaron.

Del suceso ha sido informado el juez en turno. Interviene Barranquitas.

TRIBUNALES

ACCION PENAL PRESCRIPTA

En el proceso que se sigue contra Gabriel Faure, José Ulrich, Esteban Bonina, León Prinsz y Fortunato Straia, sobre defraudación, la Cámara de Apelaciones en lo criminal secretaría Sobrero, dictó resolución declarando prescripta la acción penal. Las costas de ambas instancias en el orden causado. Establece la cámara que a contar de la fecha de los hechos aerminados hasta el momento actual, ha transcurrido el máximum de duración de la pena señalada para el delito reprimido por el artículo 17 del C. Penal y en consecuencia se ha extinguido la acción penal.

RECURSO DE APELACION

En los autos Juan Lorenzatti su denuncia, para resolver la apelación interpuesta contra el auto que ordena la libertad de Pedro Ramonda, Arsenio Benito Bergerá y Arístides Amado Roberi, la Cámara de Apelaciones en lo criminal, secretaría Sobrero, declaró mal concedido el recurso de apelación y ordenar bajen los autos a los fines de que el juez dicte la resolución que corresponda. La Cámara establece que la medida en cuestión, libertad sin perjuicio, dado su carácter puramente circunstancial y transitorio, ha de cesar con la resolución judicial que corresponda al mérito de la prueba, auto de prisión o sobreseimiento, únicamente dentro de los términos fijados al efecto por la ley de procedimientos, únicamente en alguno de estos supuestos, la causa podría llegar a la jurisdicción de apelación de la cámara.

ENTREGA DE FONDOS

En la gestión iniciada por Pedro Peralta, el juez de la 1a. nominación doctor Anadón, secretaría Esquivel ordenó la entrega al nombrado de la suma de $ 25.

VENIA

El juez de la 1a. nominación, secretaría Esquivel concedió la venia para contraer matrimonio a la menor María Est. Lavalle con Ramón Bartolo Mahieu, oficiándose al Registro Civil.

RECTIFICACION DENEGADA

En la sumaria información levantada a solicitud de José A. Lozar el juez de la 1a. nominación doctor Anadón, secretaría Esquivel, no hizo lugar a la rectificación pedida por no haberse llenado los extremos legales de ley.

EJECUCION DE PRENDA AGRARIA

En la ejecución de prenda agraria seguida por Fermín A. Lopotti contra Gaspar y Juan Perren, el juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Irigoyen no habiendo opuesto excepción de ley los ejecutados y visto el allanamiento de los mismos, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

JUICIO DE APREMIO

En el juicio de apremio seguido por la Receptoría de Rentas de la capital contra Luis Lasaga, el juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Béguelin, ordena llevar adelante la ejecución, con costas. En $ 200 se regulan los honorarios del procurador Enrique Candioti. Recayó igual sentencia en el juicio Receptoría contra Eduardo Hamner, sobre cobro de impuestos.

SORTEO DE MARTILLERO

En el juicio cobro de pesos seguido por Nicolás Adolfo Pfester contra Antonio y Santiago Grosso, el juez de la 2a. nominación secretaría Béguelin, nombró martillero a Francisco Páez.

APROBACION DE OPERACIONES

En el sucesorio de Tiburcio Rodrigo y Toribia de Miguel Rodrigo, el juez de la 2a. nominación secretaría Béguelin aprobó las operaciones practicadas por el Dr. Antonio Ocha.

DAÑOS Y PERJUICIOS

En el juicio que sobre daños y perjuicios sigue Enrique Barigazzi contra la Asociación Cooperativa Argentina, dictó fallo el juez de la 2a nominación doctor Mántaras, secretaría Béguelin. Hace lugar a la acción condenando a la demandada a abonar al actor, en el término de 10 días, la suma de $ 1.253.30. En $ 125 se regulan los honorarios del doctor Hugo A. Núñez y en $ 60 los del procurador Faustino Peña (h). El juez establece que la parte demandada no obstante estar apersonada a los autos no contestó la demanda, ni ofreció prueba, ni presentó informe y por el contrario entorpeció la buena marcha y trámite del juicio, estando llenados los requisitos por parte del actor, es procedente esta acción.

RESOLUCION EN UN SUCESORIO

En el sucesorio de Antonio Buffelli de Mazzaroni, el juez de la 2a. nominación doctor Mántaras secretaría Irigoyen, concedió la autorización solicitada por Luis Mazzaroni para que en nombre de sus hijos menores Isabel, Justina y Rosa, venda a Angel Mazzaroni en $ 3.000 los derechos y acciones que le corresponden a los menores.

SUCESORIO

En el sucesorio de Ana Lehman de Hugentobler, el juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, declara sus herederos a sus hijos Albina Hugentobler de Ripamonti, Enrique Ricardo Hugentobler, Elvira o Irma Hugentobler de Quiroga, Francisco Hugentobler, Enriqueta Hugentobler de Bernasconi y Angela Hugentobler de Ninci.

OPERACIONES APROBADAS

El juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, aprobó las operaciones practicadas en el juicio sucesorio de Bartolomé Colombo en cuanto por derecho corresponda.

JUICIO SOBRE ESCRITURACION

En el juicio que sobre escrituración sigue Josefa García de Pavón contra Ovidio Furno, dictó sentencia el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer por la secretaría Passeggi. El juez establece que el demandado, al contestar esta acción, sostuvo que la actora carece de personería para demandar la escrituración total del inmueble ya que tratándose de un bien ganancial de los esposos Pavón y habiéndose vendido judicialmente los derechos y las acciones del esposo no es posible admitir que la esposa escriture a su favor la totalidad del inmueble. Llega a la conclusión de que desconocido por la parte demandada que doña Josefa García de Pavón haya abonado con dinero proveniente de su exclusivo trabajo, el precio de la compra del inmueble cuya escrituración reclama, necesariamente ha podido probar ese extremo de la demanda invocada, además, la separación de hecho de su marido, también se hallaba en la imperiosa necesidad de justificar ese hecho. Sin embargo, no ha acreditado ni la separación alegada, ni que el dinero fuera fruto de su trabajo. Tampoco ha probado que su esposo realizó por encargo suyo y con el dinero de su pertenencia el pago de las mensualidades. Por lo tanto, se trata de un bien ganancial (artículos 1261 y 1272 y concordantes del Código Civil). Después de otras consideraciones el juez dice que no es difícil establecer la falta de derecho de la accionante a demandar por escrituración de la totalidad del inmueble. Por ello no habiendo probado haber cumplido con la cláusula tercera del convenio en cuya virtud demanda (artículo 1201 del Código citado.)

ABSOLUCION DE POSICIONES

En el juicio seguido por la Municipalidad de La Capital contra Ignacio Iturraspe para resolver los recursos interpuestos contra el decreto que admite pruebas, el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi dictó resolución: No hace lugar a los recursos de revocatoria y de apelación interpuestos, con costas, y señala la audiencia del día 20 del actual a las 10 horas para que absuelva posiciones el señor Intendente Municipal a quien se le citará personalmente bajo apercibimiento de tenerlo por confeso si no compareciere. El juez establece que la absolución de posiciones de la ejecutante ha de verificarse por intermedio de su representante legal, es decir, del señor Intendente, quien, por lo demás no puede negarse a absolver posiciones sobre hechos en que haya intervenido personalmente en el carácter aludido. Los tribunales en casos análogos han resuelto en el sentido indicado y Castro, opina, dice el juez, con arreglo a lo dicho "Que los representantes del Estado o de las reparticiones públicas pueden absolver posiciones referentes a hechos que hayan intervenido directamente".

SUMARIAS

En la sumaria información producida a solicitud de Juan Pedro Ruscitti, sobre rectificación, el juez de la 3a. nominación, secretaría Passeggi, la dió por terminada aprobándola en cuanto por derecho hubiere lugar.

—En la sumaria información producida a solicitud de Dominga Pérez Vda. de Torres para rectificación, el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi, la dió por terminada aprobándola en cuanto por derecho hubiere lugar.

—En la sumaria información producida a solicitud del defensor general para probar la edad de los menores Ismael José Bertero o Zanabria, Rafael Guzmán, Eduardo Palacios, Pedro Lorenzo Silvera, Diego Cañete y Sergio Morales, se dió por aprobada en lo que por derecho corresponda.

INSCRIPCIONES

En la gestión que ha iniciado el defensor general por los menores Antonio Chamorro, Félix, Justo y Antonio Reyes, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, la dió por terminada, ordenando la inscripción, oficiándose al Registro Civil a sus efectos.

COMPULSA DE LIBROS DE COMERCIO

En el juicio que sigue Carlos Sarsotti contra Ignacio Iturraspe, cobro de pesos, para resolver los recursos interpuestos contra el decreto que designa perito contador para examinar los libros de comercio de la Sociedad Carlos Sarsotti e hijos, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Ferreira, resolvió: 1o. Hacer lugar a la revocatoria interpuesta dejando, en consecuencia, sin efecto el nombramiento de perito contador, con costas. 2o. Señalar cualquier día y hora hábiles a fin de que el actuario se traslade al domicilio de la sociedad Carlos Sarsotti e hijos para realizar la compulsa de los libros de comercio en la parte que se relacionen con este litigio. El juez establece que las disposiciones de los artículos 58 y 59 del Código de Comercio se refieren a no dudarlo, y así lo han declarado reiteradamente los tribunales, a los libros de los comerciantes en litigio, con arreglo a ello se ha sostenido que los libros son de una propiedad particular, no habiendo razón para violar el secreto de los negocios que los libros consignan si el comerciante extraño al juicio se opone a la exhibición de los mismos, único interesado en ello, pues las partes, de acuerdo a la jurisprudencia dominante, no pueden oponerse a la verificación de la compulsa. Que atento a la conformidad manifestada por la sociedad recurrente el Juzgado practicará la compulsa de libros en los asientos relacionados con la cuestión en litigio.

COBRO DE PESOS

En el juicio ejecutivo seguido por Antonio Berone contra Domingo Manfredi, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, no habiendo opuesto excepción se ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 150 honorarios del doctor Gallo y $ 150 procurador Mussio.

DECRETO REVOCADO

En el juicio seguido por Juan Gatica contra Antonio F. Villar, demanda ejecutiva, el juez de la tercera nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, para resolver la revocatoria contra el decreto que ordena la absolución de posiciones de don Carlos Gutiérrez, resolvió: Revocar el decreto en la parte que ordena la absolución de posiciones del nombrado, con costas. En $ 60 los honorarios del doctor Busaniche y $ 30 procurador Crespo. El juez establece que Gutiérrez no es parte en el juicio y si los tribunales han admitido en algunos casos la confesión del cedente ha sido porque la cesión de derechos se ha realizado después de trabada la litis.

LEVANTAMIENTO DE EMBARGO

En el pedido de levantamiento de embargo pedido por Zulema Mántaras de Galisteo en la ejecución por alimentos seguida por Eduardo Yost contra sus hijos Marcelo y Eduardo Yost, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Ferreira, no hace lugar. Establece que aparte de la presunción de propiedad que habla el artículo 2412 del Código Civil, la recurrente no ha justificado el dominio invocado, pues los documentos privados aparecen subscriptos por terceros y las firmas no han sido reconocidas.

AUTORIZACION

En el sucesorio de Alda Garcilazo el juez de la 3a. nominación, secretaría Ferreira, concedió la autorización para extraer fondos a la tutora de los menores.

INHIBICION LEVANTADA

En el juicio Sociedad Anónima Bromberg y Cía. contra Enrique Quesim, el juez de la 3a. nominación, secretaría Ferreira, dió por terminado el juicio y ordenó sea levantada la inhibición decretada.

SOBRESEIMIENTO

En el proceso contra Juan Néstor Recalde, por el delito de homicidio, el juez de instrucción, doctor Dana Montaño, por la secretaría Aldao, ha dictado auto de sobreseimiento a favor del procesado. Declara que obró en legítima defensa de su vida.

JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA Dr. GUSTAVINO

Se han dictado providencias en los siguientes:

Excepciones militares

Ramón López, José Antonio Ardison, Emilio Pedro Cuiasso, Santiago Pedro Ariaudo, Reinaldo Sabater, Angel Gabino Miquere, Eliseo Barbosa, Ramón Francisco Valpondi.

SUMARIOS

Dirección Gral. de Correos, sobre infracción Art. 57 ley 816.

—Luis Gerardo Mendoza, infracción Art. 18 de la ley 470.

—Vito Bonomo, infracción Art. 18 de la ley 4707.

—Sumario contra David Acuña, sobre defraudación.

—Gabino Núñez, infracción Art. 18 de la ley 4707.

Resoluciones

Se declaró comprendido dentro de la causal de excepción militar que ha invocado el ciudadano Ramón Figueroa.

—En el juicio seguido contra Bernardo Mestre por hurto, se declaró la incompetencia del Juzgado, ordenando que pasen las presentes actuaciones al Juzgado Federal en turno de la ciudad de Rosario.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION. — JUEZ Dr. CIBILS. — SECRETARIA E. MEYER.

Juan Belsen contra J. A. F., sobre cobro de pesos. Se condena al demandado a pagar al actor en el término de diez días, la suma reclamada y sus intereses, desde la notificación de la demanda. En doce pesos se regulan los honorarios del Dr. Ocampo.

—Saúl Sussman contra S. B. M., sobre cobro ejecutivo de pesos. Se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. En treinta y nueve pesos se regulan los honorarios del procurador Tiesenbaum.

—Luis Marimansky contra D. L., sobre cobro ejecutivo de pesos. Se manda llevar adelante la ejecución. Se regulan en diez y siete pesos los honorarios del procurador Tiesenbaum.

—Ruperta A. Velázquez contra P. S., sobre desalojo. Se resuelve condenar al demandado al desalojo del inmueble objeto de esta litis en el término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere, con costas. El veinticinco pesos los honorarios del Dr. Béguelin.

—Sucesión de J. Borras y C. Aráoz contra M. F. F., sobre cobro de pesos. Se condena al demandado a pagar al actor la suma reclamada, sus intereses y costas, en el término de diez días.

—Edmundo Heymann contra M. B., sobre desalojo. Se condena al demandado a desalojar la finca objeto de este juicio en el término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere con costas. En setenta pesos se regulan los honorarios del procurador de la Peña.

—Banco Santa Fe contra J. J. de S. R. y A. V., sobre cobro ejecutivo de pesos. Se manda llevar adelante la ejecución. Se regulan los honorarios del doctor Rodríguez en la suma de treinta pesos y en quince los del procurador Furno.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA SEGUNDA SECCION. — JUEZ Dr. RAUL E. VILLA. — SECRETARIO LUIS E. MAHIEU

Bodegas y Viñedos Giol contra F. B. Fallo: Condenando al demandado a abonar a la actora el capital reclamado, sus intereses y costas, en el término de diez días. En ocho pesos regulo los derechos procuratorios del apoderado Sr. Gerardo de la Peña.

—P. Catarancoy contra A. G. Resuelvo: Rechazar las excepciones opuestas, ordenando se lleve adelante la ejecución por el capital y sus intereses, con costas.

—Emilio Nicolini contra A. D., M. H. A., J. A. A., D. R. A. de B. D., desalojo. Fallo: Condenando a los demandados a desalojar la casa en cuestión en el término de cinco días, (262 del Cód. de Proc. Civiles), bajo apercibimiento, si así no lo hicieren de ser lanzados por las fuerzas públicas, con costas. En treinta pesos regulo los honorarios del Dr. San Martín.

—Consiglia Vda. de Di Stefano contra M. C., desalojo, resuelvo: Condenar al demandado al desalojo de la pieza objeto de esta demanda en el término de cinco días bajo apercibimiento de ser lanzado por las fuerzas públicas, con costas.

—Carlos H. Guastavino contra H. G. y E. F. G. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses, con costas.

—Cía. Singer contra L. Vda. de G. y C. F. Idem, idem, idem.

El comercio en la ciudad y campaña

QUIEBRA DECRETADA

El juez de la 3a. Nominación, doctor Ferrer secretaría Passeggi decretó la quiebra de Manuel Felipe Rivero, de esta plaza. Contador Andrés Ayala y verificación de créditos el día 6 de octubre a las 10 horas.

VENTA DE BIENES

En el concurso de Carlos Gustavo Ballinger, de Rafaela, el juez doctor Mántaras secretaría Irigoyen, ordenó la venta de bienes y señaló audiencia para el 16 del corriente para sorteo de Martillero.

QUIEBRA DESESTIMADA

El pedido de quiebra formulado por Amado Ferrero contra Nicolás Aejub, el juez de la 2a. doctor Mántaras secretaría Béguelin, lo desestimó. En $ 60 honorarios del doctor Fiocoravanti y $ 40 Procurador Crosti. En este pedido no se han llenado los extremos exijidos por la ley.